

DATOS DEL PROPIETARIO		TITULO DE PROPIEDAD			
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	FECHA
	ACHILDA UENA GABRIELA		130920066-3	3	
CODIGO					

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

MATERIALES						INDICADORES GENERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TAMBIEROS		VENTANAS								AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL			OBSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
(39-40)	(41)		caña	madera	ladrillo o piedra	homigorn armado	metal	no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tubiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	marmol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	piscina	cuarto de máquinas	buena	regular	mala	ruina	(33)	(34)	(35)	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)	(41)	(42)	(43)	(44)	(45)	(46)	(47)	(48)	(49)	(50)	(51)	(52)	(53)	(54)	(55)	(56)	(57)	(58)	(59)	(60)	(61)	(62)	(63)	(64)	(65)	(66)	(67)	(68)	(69)	(70)	(71)	(72)	(73)	(74)	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)	(87)	(88)	(89)	(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)	(96)	(97)	(98)	(99)	(100)	(101)	(102)	(103)	(104)	(105)	(106)	(107)	(108)	(109)	(110)	(111)	(112)	(113)	(114)	(115)	(116)	(117)	(118)	(119)	(120)	(121)	(122)	(123)	(124)	(125)	(126)	(127)	(128)	(129)	(130)	(131)	(132)	(133)	(134)	(135)	(136)	(137)	(138)	(139)	(140)	(141)	(142)	(143)	(144)	(145)	(146)	(147)	(148)	(149)	(150)	(151)	(152)	(153)	(154)	(155)	(156)	(157)	(158)	(159)	(160)	(161)	(162)	(163)	(164)	(165)	(166)	(167)	(168)	(169)	(170)	(171)	(172)	(173)	(174)	(175)	(176)	(177)	(178)	(179)	(180)	(181)	(182)	(183)	(184)	(185)	(186)	(187)	(188)	(189)	(190)	(191)	(192)	(193)	(194)	(195)	(196)	(197)	(198)	(199)	(200)	(201)	(202)	(203)	(204)	(205)	(206)	(207)	(208)	(209)	(210)	(211)	(212)	(213)	(214)	(215)	(216)	(217)	(218)	(219)	(220)	(221)	(222)	(223)	(224)	(225)	(226)	(227)	(228)	(229)	(230)	(231)	(232)	(233)	(234)	(235)	(236)	(237)	(238)	(239)	(240)	(241)	(242)	(243)	(244)	(245)	(246)	(247)	(248)	(249)	(250)	(251)	(252)	(253)	(254)	(255)	(256)	(257)	(258)	(259)	(260)	(261)	(262)	(263)	(264)	(265)	(266)	(267)	(268)	(269)	(270)	(271)	(272)	(273)	(274)	(275)	(276)	(277)	(278)	(279)	(280)	(281)	(282)	(283)	(284)	(285)	(286)	(287)	(288)	(289)	(290)	(291)	(292)	(293)	(294)	(295)	(296)	(297)	(298)	(299)	(300)	(301)	(302)	(303)	(304)	(305)	(306)	(307)	(308)	(309)	(310)	(311)	(312)	(313)	(314)	(315)	(316)	(317)	(318)	(319)	(320)	(321)	(322)	(323)	(324)	(325)	(326)	(327)	(328)	(329)	(330)	(331)	(332)	(333)	(334)	(335)	(336)	(337)	(338)	(339)	(340)	(341)	(342)	(343)	(344)	(345)	(346)	(347)	(348)	(349)	(350)	(351)	(352)	(353)	(354)	(355)	(356)	(357)	(358)	(359)	(360)	(361)	(362)	(363)	(364)	(365)	(366)	(367)	(368)	(369)	(370)	(371)	(372)	(373)	(374)	(375)	(376)	(377)	(378)	(379)	(380)	(381)	(382)	(383)	(384)	(385)	(386)	(387)	(388)	(389)	(390)	(391)	(392)	(393)	(394)	(395)	(396)	(397)	(398)	(399)	(400)	(401)	(402)	(403)	(404)	(405)	(406)	(407)	(408)	(409)	(410)	(411)	(412)	(413)	(414)	(415)	(416)	(417)	(418)	(419)	(420)	(421)	(422)	(423)	(424)	(425)	(426)	(427)	(428)	(429)	(430)	(431)	(432)	(433)	(434)	(435)	(436)	(437)	(438)	(439)	(440)	(441)	(442)	(443)	(444)	(445)	(446)	(447)	(448)	(449)	(450)	(451)	(452)	(453)	(454)	(455)	(456)	(457)	(458)	(459)	(460

2013-13-08-03-P.3.095

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES INES MONSERRATE ALAVA BELLO Y KIKO BAYRON CASTILLO MENDOZA A FAVOR DE LA SEÑORA GABRIELA SULAY ALMEIDA VERA.-

CUANTIA: USD. \$ 22.500

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete de Octubre del año dos mil trece; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor DANIEL FEDERICO CASTILLO MENDOZA, en su calidad de Mandatario de los cónyuges señores INES MONSERRATE ALAVA BELLO Y KIKO BAYRON CASTILLO MENDOZA, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte la señora GABRIELA SULAY ALMEIDA VERA, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará "LA COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:



Sell

2113528

22

10/22/13

2113528

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor DANIEL FEDERICO CASTILLO MENDOZA, en su calidad de Mandatario de los cónyuges señores INES MONSERRATE ALAVA BELLO Y KIKO BAYRON CASTILLO MENDOZA, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte la señora GABRIELA SULAY ALMEIDA VERA, por sus propios derechos y a quien se le denominará "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores INES MONSERRATE ALAVA BELLO DE CASTILLO Y KIKO BAYRON CASTILLO MENDOZA, son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización ALTAGRACIA de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, adquiridos de la siguiente forma: (UNO) Por compra al señor ALFREDO MAGNO ALAVA MOLINA y esposa, escritura celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta en fecha primero de Noviembre de mil novecientos noventa é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiuno de Noviembre de mil novecientos noventa.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Calle Pública. Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con más terrenos que se reservan los vendedores señor ALFREDO MAGNO ALAVA MOLINA y esposa. Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad de la compradora señora Inés Monserrate Alava Bello de Castillo. Por el otro Costado, los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Rodrigo Bedoya.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS

CINCUENTA METROS CUADRADOS. - (DOS) Por compra al señor CARLOS CIRILO CUENCA CHAVEZ y esposa, escritura celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta en fecha primero de Noviembre de mil novecientos noventa é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiuno de Noviembre de mil novecientos noventa.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Calle Pública. Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con más terrenos que se reservan los vendedores señor ALFREDO MAGNO ALAVA MOLINA y esposa. Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con terrenos de propiedad del señor ALFREDO MAGNO ALAVA MOLINA y esposa. Por el otro Costado, los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor ALFREDO MAGNO ALAVA MOLINA y esposa.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. - TERCERA: VENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, los lotes de terrenos descritos anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en los lotes de terrenos descritos como ellos vendidos; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia

2113527



en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DOLARES , que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que los terrenos materia del presente contrato se encuentran libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo

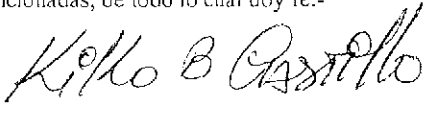
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

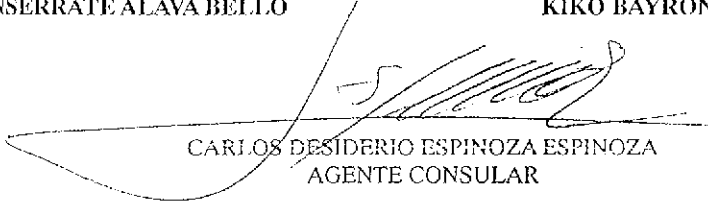
PODER ESPECIAL N° 2678 / 2013

Tomo 7 . Página 2678

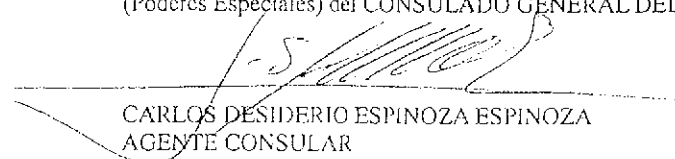
En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 2 de octubre de 2013, ante mí, CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) INES MONSERRATE ALAVA BELLO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1305015297, con domicilio en 2400 SUMMIT AV UNION CITY NJ 07087, ESTADOS UNIDOS AMERICA y KIKO BAYRON CASTILLO MENDOZA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1304695065, con domicilio en 2400 SUMMIT AV UNION CITY NJ 07087, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de DANIEL FEDERICO CASTILLO MENDOZA, de nacionalidad ECUATORIANA, Cédula de ciudadanía número 1307300614, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en DOS LOTES DE TERREÑOS, UBICADOS EN LA LOTIZACION ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA TÁRQUI, en el canton MANTA, Provincia de(l) MANABI, República del Ecuador, según consta en las escrituras de compra numeros 322 y 323, de fecha 1 de noviembre de 1990, celebrada ante la Notaria Segunda del Canton Manta; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


INES MONSERRATE ALAVA BELLO

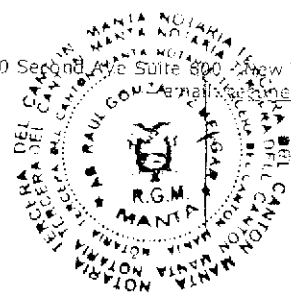

KIKO BAYRON CASTILLO MENDOZA

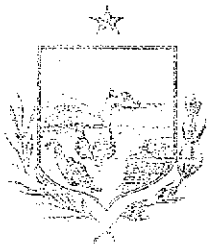

CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 2 de octubre de 2013


CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 86057

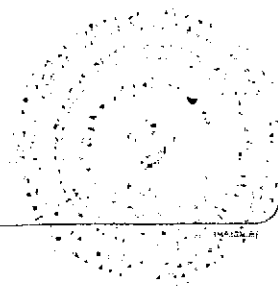
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALAYA INES MONSERRATE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de agosto de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2113525000 ALTAGRACIA
Manta, veinte y siete de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 106098

ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:25

Nº 106098

Fecha: 10 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15280

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-35-28-000

Ubicado en: BARRIO ALTAGRACIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305015297

INES MONSERRATE ALAVA BELLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11250,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	11250,00

Son: ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

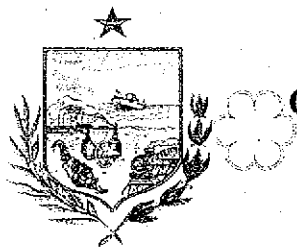
Director de Avalúos, Catastros y Registros

CANCELO CON 2113525000

11250
3375
14625



Impreso por: MARISOL ARTEAGA 10/09/2013 10:31:03



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

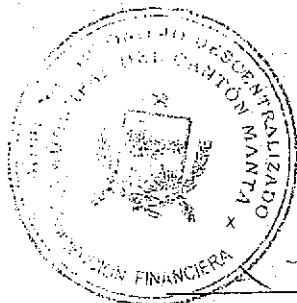
Nº 59872

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a INES MONSERRATE ALAVA BELLO
ubicada B. ALTAGRACIA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$11250.00 ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, 10 de SEPTIEMBRE del 20 2013



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 59769

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a INES MONSERRATE ALAVA BELLO ubicada B. ALTAGRACIA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11250.00 ONCE MIL DOSCIENTOS 00/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, 10 de SEPTIEMBRE 20 2013



[Firma]
Director Financiero Municipal



CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Nº 106360 Fecha: 10 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15279
 USD 1-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-35-27-000

Ubicado en: ALTAGRACIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305015297	INES MONSERRATE ALAVA BELLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11250,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	11250,00

Son: ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES

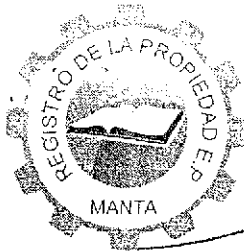
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

CANCELO CON 2113525000





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40252



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40252:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de mayo de 2013*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno que está ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, perteneciente al Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderaciones; Por el Frente; diez metros y lindera con calle pública. Por Atrás; los mismos diez metros y lindera con más terrenos que se reservan los vendedores señor Alfredo Magno Álava Molina y esposa. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad de la compradora señora. Inés Monserrate Álava Bello de Castillo y por el Otro Costado; los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Rodrigo Bedoya, con una superficie total de; Doscientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	363 18/04/1977	576
Compra Venta	Compraventa	1.686 22/11/1990	2.019

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 18 de abril de 1977*
Tomo: 1 Folio Inicial: 576 - Folio Final: 577
Número de Inscripción: 363 Número de Repertorio: 480
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 17 de marzo de 1977*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarquí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	-	13-00774583 Alava Molina Alfredo Magno	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003569	Prado Parrales Francisco Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
118	10-feb-1977	197	198



Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 40252

Página: 1 de 2

Inscrito el: jueves, 22 de noviembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.019 - Folio Final: 2.022

Número de Inscripción: 1.686 Número de Repertorio: 2.933

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Mariana del Rocío Alava Bello de Rivera, en calidad de Agente Oficioso de la Sra. Inés Monserrate Alava Bello de Castillo. Un lote de terreno que está ubicado en la Parroquia urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, diez metros y lindera con calle pública; por atrás, los mismos diez metros y lindera con más terrenos que se reservan los vendedores señor Alfredo Magno Alava Molina y esposa, por el costado derecho, veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad de la compradora señora Inés Monserrate Alava Bello de Castillo; y, por el otro costado, los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Rodrigo Bedoya. Con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041354	Alava Bello Ines Monserrate	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00774583	Alava Molina Alfredo Magno	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027594	Bello Chancay Juana Clotilde	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	363	18-abr-1977	576	577

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

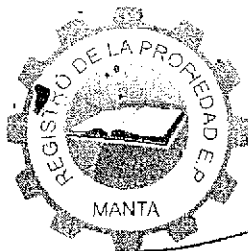
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:33:20 del viernes, 27 de septiembre de 2013

A petición de: *Sra. Gabriela Alvarado*Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40251



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40251:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de mayo de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderaciones actuales; Por el Frente; diez metros y lindera con calle pública. Por Atrás; los mismos diez metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Alfredo Magno Álava Molina y esposa. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Alfredo Álava Molina. y por el Otro Costado; los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del mismo señor Alfredo Álava Molina y esposa. Terreno que tiene una superficie total de; Doscientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	611 23/06/1983	999
Compra Venta	Compraventa	1.679 21/11/1990	1.988

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 23 de junio de 1983*

Tomo: 1 Folio Inicial: 999 - Folio Final: 1.000

Número de Inscripción: 611 Número de Repertorio: 997

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 07 de junio de 1983*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Lotización "Altagracia", de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, el cual lindera y mide así: Por el Frente, calle planificada, con sesenta y siete metros cincuenta centímetros, por atrás, propiedad de Joaquín Mendoza, con ciento cuatro metros setenta y seis centímetros, por el costado derecho, terrenos del vendedor, con doscientos metros cuarenta y cinco centímetros; y, por el costado izquierdo, propiedad de José Abad Saltos, con doscientos seis metros dieciocho centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

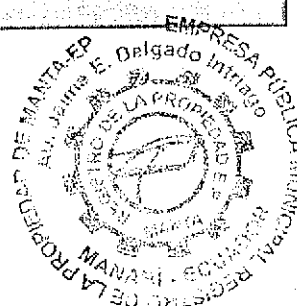
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000041357 Cuenca Chavez Carlos Cirilo
13-00774583 Alava Molina Alfredo Magno

Estado Civil Domicilio
Casado(*) Manta
Casado(*) Manta

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 40251

Página: 1 de 2



Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 1990
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.988 - Folio Final: 1.991
 Número de Inscripción: 1.679 Número de Repertorio: 2.917
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de noviembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Señora. Mariana Del Rocio Álava Bello De Rivera, casada, en calidad de Agente Oficioso de la Señora. Inés Monserrate Álava Bello de Castillo. Terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Urbana Tarqui, perteneciente al Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderaciones actuales; Por el Frente; diez metros y lindera con calle pública. Por Atrás; los mismos diez metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Alfredo Magno Álava Molina y esposa. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Alfredo Álava Molina. Y por el Otro Costado; los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del mismo señor Alfredo Álava Molina y esposa. Terreno que tiene una superficie total de;

D o s c i e n t o s c i n c u e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041354	Alava Bello Ines Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000068097	Alava Cedeño Amada Efidencia	Casado	24 de Mayo
Vendedor	80-0000000068096	Cuenca Chavez Carlos Cirilo	Casado	24 de Mayo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	611	23-jun-1983	999	1000

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

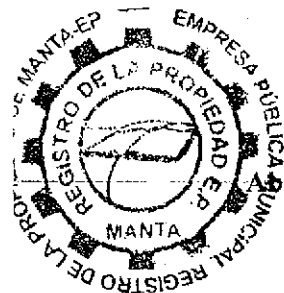
Emitido a las: 16:31:09 del viernes, 27 de septiembre de 2013

A petición de: *Gabriel Belmonte*
[Firma]

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
 130730043-2

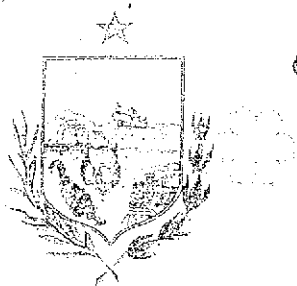


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0042096

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº. 962 - 2073

La Dirección de Planeamiento Certifica que la propiedad de la Sra. **INES MONSERRATE ALAVA BELLO**, ubicado en La Lotización Altagracia, de la Parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) de la ciudad de Manta, Clave catastral No. 2113525000, con escritura Nº 2917 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón el 01 de Noviembre del 1990, inscrita el 21 de Noviembre del 1990 del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: de acuerdo al certificado de solvencia.

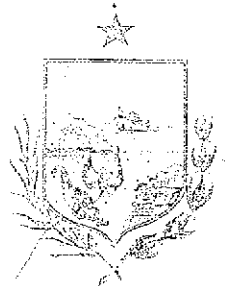
Frente: 10.00 m. calle publica
Atrás: 10.00 m. con Alfredo Magno Álava M.
Costado Derecho: 25.00 m. con Alfredo Magno Álava M.
Costado Izquierdo: 25.00 m. con Alfredo Magno Álava M.
Área total: 250.00 m².

Manta, Agosto 29 del 2013

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LLCH.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 39123

CERTIFICACION

Nº. 962 - 2073

La Dirección de Planeamiento Certifica que la propiedad de la Sra. **INES MONSERRATE ALAVA BELLO**, ubicado en La Lotización Altagracia, de la Parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) de la ciudad de Manta, Clave catastral No. 2113525000, con escritura Nº 2933 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón el 01 de Noviembre del 1990, inscrita el 22 de Noviembre del 1990 del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos de acuerdo al certificado de solvencia.

Frente: 10.00 m. calle publica
Atrás: 10.00 m. con Alfredo Magno Álava M.
Costado Derecho: 25.00 m. con Inés Monserrate Álava Bello
Costado Izquierdo: 25.00 m. con Rodrigo Bedoya
Área total: 250.00 m².

Manta, Agosto 29 del 2013


Sr. Rainier P. Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LLCH.



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 27 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. INES MONSERRATE ALAVA BELLO Con número de Cedula 130501529-7p No se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con esta institución.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado.
ATENCIÓN AL CLIENTE.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle F Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000198768

9/10/2013 11:18

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-35-27-000	250,00	11250,00	95687	198768
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1305015297	ALAVA BELLO INES MONSERRATE		Impuesto principal			112,50	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			33,75	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			146,25	
1309200663	ALMEIDA VERA GABRIELA SULAY	NA	VALOR PAGADO			146,25	
			SALDO			0,00	

EMISION: 9/10/2013 11:18 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 10 SEP 2013
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuarez Narcisa
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle J Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000198767

9/10/2013 11:17

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.			2-11-35-28-000	250,00	11250,00	95686	198767
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1305015297	ALAVA BELLO INES MONSERRATE	BARRIO ALTAGRACIA	Impuesto principal			112,50	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			33,75	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			146,25	
1309200663	ALMEIDA VERA GABRIELA SULAY	NA	VALOR PAGADO			146,25	
			SALDO			0,00	

EMISION: 9/10/2013 11:17 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 10 SEP 2013
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuarez Narcisa
RECAUDACIÓN

CEDULA
ALMEIDA VERA GABRIELA SULAY
MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
27 OCTUBRE 1975
005- 0783 00783 F
MANABI/TOSAGUA
TOSAGUA 1972



EDUCACION
SUPERIOR
LIC. CONTAB. Y AUDITOR
JOSE GABRIEL ALMEIDA CEVALLOS
ENEYRA VITALINA VERA GRANJA
MANTA 16/12/2000

0594814

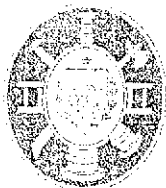
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0246 1309200663
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALMEIDA VERA GABRIELA SULAY

MANABI
PROVINCIA
TOSAGUA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TOSAGUA 1
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0270316

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: ALAVA BELLO INES MONSERRATE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ALTAGRACIA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

270052

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 28/03/2013 10:47:54



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 26 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

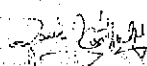
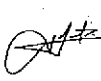
No. 130730061-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO MENDOZA
DANIEL FEDERICO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E334311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO KIKO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA GARCIA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-18



DIRECTOR GENERAL REGISTRAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

353-0014 NÚMERO 1307300614 CÉDULA

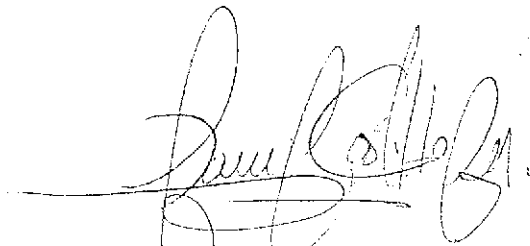
CASTILLO MENDOZA DANIEL
FEDERICO
MANABI
MANTA
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA



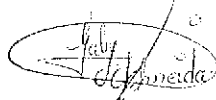
P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



DANIEL CASTILLO MENDOZA
C.C.No. 130730061-4



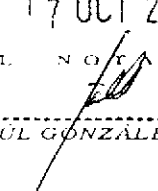
GABRIELA ALMEIDA VERA
C.C.No.130920066-3



EL NOTARIO

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE Que la presente fotocopia
es igual a su original.

Manta, 17 OCT 2013

EL NOTARIO

AB RAUL GONZALEZ MELGAR



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

29-08-13

FECHA DE ENTREGA:

02 Sept / 13

CLAVE CATASTRAL:

2-11-35-25 clave nueva → 2113527

NOMBRES y/o RAZÓN

Alma Inés Monserate

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

Marcos Espinosa 0982703715

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Aduel
Imp. Finca 02 Sept / 13 8:55

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se creó clave nueva mediante escritura pública y
certificado de solvencia el mismo y se ha venido cancelando con el código
2113525 con (mediante)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el valor de finca

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 06/09/13

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

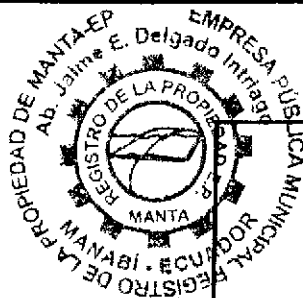
FECHA:

Nombre



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



40251



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40251:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 06 de mayo de 2013*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol-Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Urbana Tarquí, perteneciente al Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderaciones actuales: Por el Frente: diez metros y lindera con calle pública. Por Atrás; los mismos diez metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Alfredo Magno Álava Molina y esposa. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Alfredo Álava Molina, y por el Otro Costado: los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del mismo señor Alfredo Álava Molina y esposa. Terreno que tiene una superficie total de: Doseientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	611 23/06/1983	999
Compra Venta	Compraventa	1.679 21/11/1990	1.988

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 23 de junio de 1983*
Tomo: 1 Folio Inicial: 999 - Folio Final: 1.000
Número de inscripción: 611 Número de Repertorio: 997
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 07 de junio de 1983*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Lotización "Altigracia", de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta, el cual lindera y mide así: Por el Frente, calle planificada, con sesenta y siete metros cincuenta centímetros, por atrás, propiedad de Joaquín Mendoza, con ciento cuatro metros setenta y seis centímetros, por el costado derecho, terrenos del vendedor, con doseientos metros cuarenta y cinco centímetros; y, por el costado izquierdo, propiedad de José Abad Saltos, con doseientos seis metros dieciocho centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041357	Cuenca Chavez Carlos Cirilo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00774583	Alava Molina Alfredo Magno	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: ZuiX

Ficha Registral: 40251

Página: 1 de 2



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.988 - Folio Final: 1.991

Número de Inscripción: 1.679 Número de Repertorio: 2.917

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora. Mariana Del Rocio Álava Bello De Rivera, casada, en calidad de Agente Oficioso de la Señora. Inés Monserrate Álava Bello de Castillo. Terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Urbana Tarquí, perteneciente al Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderaciones actuales: Por el Frente; diez metros y lindera con calle pública. Por Atrás; los mismos diez metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Alfredo Magno Álava Molina y esposa. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del señor Alfredo Álava Molina. Y por el Otro Costado; los mismos veinticinco metros y lindera con terreno de propiedad del mismo señor Alfredo Álava Molina y esposa. Terreno que tiene una superficie total de:

D o s c i e n t o s c i n c u e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041354	Alava Bello Ines Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000068097	Alava Cedeño Amada Efidencia	Casado	24 de Mayo
Vendedor	80-0000000068096	Cuenca Chavez Carlos Cirilo	Casado	24 de Mayo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	611	23-jun-1983	999	1000

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:24 del lunes, 26 de agosto de 2013

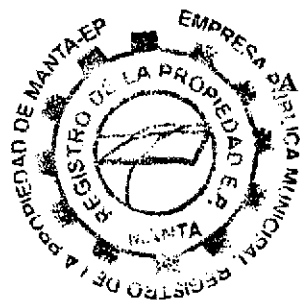
A petición de: *Don Gabriel A. ...*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

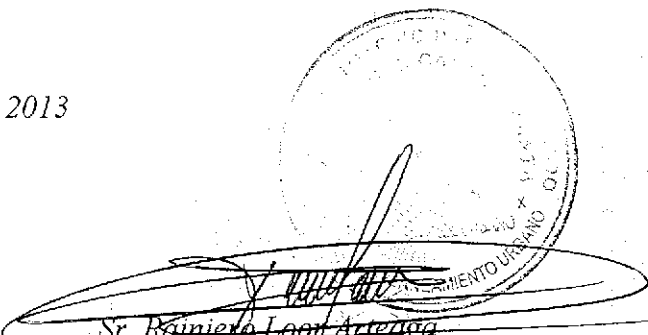
Nº 0042096

Nº. 962 - 2073

La Dirección de Planeamiento Certifica que la propiedad de la Sra. **INES MONSERRATE ALAVA BELLO**, ubicado en La Lotización Altagracia, de la Parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) de la ciudad de Manta, Clave catastral No. 2113525000, con escritura Nº 2917 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón el 01 de Noviembre del 1990, inscrita el 21 de Noviembre del 1990 del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: de acuerdo al certificado de solvencia.

Frente: 10.00 m. calle publica
Atrás: 10.00 m. con Alfredo Magno Álava M.
Costado Derecho: 25.00 m. con Alfredo Magno Álava M.
Costado Izquierdo: 25.00 m. con Alfredo Magno Álava M.
Área total: 250.00 m².

Manta, Agosto 29 del 2013


Sr. Raimundo Lora Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LLCH.



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 27 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. INES MONSERRATE ALAVA BELLO Con número de Cedula 130501529-7p No se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con esta institución.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Delgado.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000197394

8/27/2013 11:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-35-25-000	500,00	\$ 23.765,99	ALTAGRACIA	2013	102618	197394
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
ALAVA INES MONSERRATE			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
8/27/2013 12:00 GUERRERO MURILLO ANDREA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2012	\$ 5,37		\$ 5,37
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25,83		\$ 25,83
			TOTAL A PAGAR			\$ 31,20
			VALOR PAGADO			\$ 31,20
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 27 AGO 2013